

Trabajo para hacer oír la voz de la mujer chilena y dar a conocer sus condiciones de vida y de trabajo, su situación ante la ley.

A iniciativa nuestra y cumpliendo con los compromisos contraídos en Berna en el año 1915, mujeres socialistas celebraron el día Internacional Femenino.

Y mujeres socialistas propiciaron el año 44 el primer Congreso Femenino Nacional. Allí estuvieron ampliamente representadas todas las mujeres chilenas. Se estudiaron los más importantes de los problemas cívicos, sociales y legales que la atañen.

Este ha sido un brevísimos resumen del esfuerzo de nuestras compañeras en favor de la emancipación de la mujer.

Señor Presidente, es bien sabido que existe opinión unánime para despachar este proyecto que viene a remediar tan prolongada injusticia. El dará a la mujer una posibilidad más: será un instrumento de lucha que podrá emplear en el estudio y solución de los problemas que le interesan directamente y que atañen también a todo el país.

El que se incorporen doscientas cincuenta mil conciencias a una vida democrática representa un triunfo incalculable, cualquiera que sea la inclinación política que tengan, cualquiera que esa su ubicación partidarista. Ya sabrá la mujer chilena encontrar su tienda ideológica y emplear con limpia conciencia el voto, que es una de las armas que utiliza la democracia.

Con ello, la estabilidad de nuestras instituciones se afianzará más, y el rodaje de la vida democrática chilena se entonará más y más. Tengo la convicción de que la voz de la mujer se alzarán en la tribuna pública, en el mitiñ, en la conferencia, en la radio, en la prensa o en el recinto del Congreso para abogar por todos los problemas generales; para luchar por el desarrollo industrial de nuestro país; para propender al mejoramiento del nivel de vida de las masas obreras; para hacer posible el aprovechamiento eficaz de tanta riqueza perdida de nuestra patria. Sé también que ellas han de preocuparse, con profunda y honesta emoción humana, de la situación del niño chileno, por el cual ha hecho tan poco el hombre. No hay nada más tremendamente trágico que lo que ocurre en nuestro país: parece que todos hubiéramos olvidado que el niño es el "padre del hombre", que en el niño está el germen de la futura sociedad y así vemos como a diario, constantemente, este capital débil se extravía por falta de

una protección eficaz, por falta de una legislación que lo ampare integralmente, que le dé salud, educación y capacitación para el trabajo, haciéndolo un ciudadano útil para la patria.

Todos sabemos que la inestabilidad de la familia en la clase obrera está en función, entre otras cosas, con su penuria económica que le impide dar a su hogar estabilidad. El abandono de la familia por parte del padre es frecuente y casi siempre el peso del sostén familiar recae sobre la madre. Por las razones que he expuesto, por los problemas que he planteado pienso que la única solución que existe, en parte, para ellos, es dictar un código especial para la madre y el niño.

Tengo fe en que las mujeres de Chile lucharán por estas leyes que consideren globalmente al binomio madre-niño. Necesitamos una ley amplia y justa que proteja a la madre y al niño, base futura de la sociedad, base futura de la grandeza de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

—Aplausos.

El señor Alessandri Palma (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ortega.

El señor Ortega.— El proyecto que en este momento ocupa la atención del Honorable Senado tiene una importancia superior al índice de interés que generalmente alcanzan las materias que debatimos.

La opinión pública, comúnmente cierta en su juicio, ha seguido con interés la tramitación de la moción que Senadores de los distintos partidos propusimos el 20 de junio del año pasado. Seguramente no estoy lejos de la verdad si me hago intérprete de su extrañeza por la lentitud exagerada en que incurrió nuestra Comisión informante en el despacho del dictamen que en este momento consideramos.

Como se comprende, quienes han sentido mayor inquietud ante esta demora, han sido las propias interesadas que esperan, con natural impaciencia, ver promulgado como ley de la República este proyecto que establece la igualdad de derechos políticos entre el hombre y la mujer. Así se explica la intensa campaña de opinión que las dirigidas de las organizaciones femeninas han promovido con el objeto de acelerar el despacho de este proyecto. Congresos femeninos, concentraciones diferentes, conferencias dictadas en distintas salas, — e parainfo universitario incluso — en ra

dios de la capital y de provincias, demuestran el interés que en el elemento femenino ha despertado esta iniciativa. Así se explica también la crecida concurrencia de damas que honra las tribunas del Senado y que entre ellas se cuenta la primera dama del país, la señora Rosa Marckman de González Videla.

El proyecto en discusión reviste en verdad una significación nacional que lo hace digno de la adhesión que le han prestado los diversos partidos en que se divide la opinión pública del país. Tiene, desde luego, el alcance de una reparación que debíamos desde hacía largo tiempo a nuestro progreso jurídico y a la madurez política de nuestro pueblo.

Hay que reconocer que, si bien es cierto que podemos, con justo título, enorguécernos del progreso alcanzado por nuestras instituciones jurídicas, no lo es menos que estamos retrasados en la iniciativa de dar a la mujer la plenitud de los derechos civiles y políticos.

Esta plena capacidad legal que ya ha alcanzado la mujer en gran número de los países más cultos de la tierra, debió haberle sido igualmente reconocida entre nosotros con mucha anterioridad al momento en que nos disponemos a hacerlo.

El voto político femenino está reconocido en la legislación de 16 países europeos: Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Yugoslavia, Grecia, Hungría, Checoslovaquia, Austria, Suecia, Irlanda, Noruega, Dinamarca, Rusia y Finlandia. Tiene voto municipal reconocido en la legislación del Portugal y de España. En África, tiene voto político la mujer en Egipto y Etiopía; en Asia lo han establecido, igualmente, China, Japón, Siberia y Turquía; y, en Oceanía, Australia y Nueva Zelanda. En nuestro propio Continente, está incorporado en el orden jurídico de Canadá, Estados Unidos, Guatemala, San Salvador, Panamá, Colombia, Ecuador, Brasil, Uruguay, República Dominicana, Puerto Rico y Cuba.

En cuanto a Venezuela y Perú, están las mujeres en el mismo caso de nuestro país, es decir, les está reconocido el derecho de intervenir en la generación del Poder Municipal.

Si nos preguntamos si han tenido razón las mayorías parlamentarias que durante tan largo tiempo dispusieron sin contrapeso del Poder Legislativo, para atribuir a la mujer una capacidad cívica inferior a la

del hombre, no podemos comprender el por qué de tal criterio. Aun prescindiendo de las claras razones de orden democrático, jurídico y moral, que sitúan a la mujer por derecho propio en un plano de igualdad con el hombre y que ya han sido reconocidas y mencionadas en este debate, tal supuesta desigualdad está desmentida con singular elocuencia por hechos protagonizados por la mujer chilena a lo largo de nuestra vida nacional; que no sólo enaltece al sexo femenino, sino que cubren de honor nuestra historia patria.

En la heroica gesta de nuestra independencia, una pléyade de mujeres hizo tal derroche de valor, de carácter, y de inteligencia, que sería imposible no sentir admiración por quienes, sin descuidar sus tareas de madres de familia, hermanas e hijas, contribuyeron tan efectivamente a dar a Chile la elevada categoría moral de nación libre y soberana.

Las modestas páginas de un opúsculo titulado "Las Mujeres en la Independencia", de don Vicente Grez, registran hechos tan extraordinarios y elocuentes, que ellos bastan por sí solos para poner de manifiesto la importante y decisiva participación que cupo a la mujer en aquellas horas lejanas de nuestra independencia nacional.

Espero que la benevolencia del Honorable Senado me permitirá dar lectura a algunos de esos episodios, que destacan por igual el civismo y el valor de la mujer chilena.

En su primer capítulo, este opúsculo se refiere a la generación de 1810 en los siguientes términos:

La generación de 1810

"Si se hubiera dicho a principios de este siglo a uno de aquellos avanzados políticos y filósofos que ya meditaban en la revolución: — "es necesario que déis a vuestras hijas una educación esmerada, ellas pueden llegar a ser tan útiles a la familia y a la sociedad como vuestros hijos varones"... — es seguro que aquel hombre tan ilustrado os hubiera oído sin comprenderlos y os hubiera mirado fijamente, compadecido de vuestra demencia.

Se ha creído siempre que la mujer chilena nació exclusivamente para el encanto y el cariño del hogar, para la administración doméstica, para el cuidado de los hi-

jos, cuando ha sido ella la que ha transmitido de generación en generación las nobles virtudes que constituyen los distintivos esenciales de nuestro carácter: el amor a la patria, que principia en la familia; el valor personal, hijo de las convicciones heroicas; la moralidad pública y privada, fruto de los buenos ejemplos”.

“Pero las más nobles cualidades del carácter de la mujer chilena permanecieron desconocidas hasta la grandiosa época de la revolución. Fué sólo entonces cuando se presentó en todo su relieve el alma de la mujer chilena. De en medio de la atmósfera conventual en que había vivido, de entre el misticismo de la edad colonial, nacieron ¡fenómeno extraño! esas mujeres varoniles, heroínas tan grandes como los generales de la revolución, y a quienes los hombres no han levantado todavía estatuas, como si la abnegación y el heroísmo de las mujeres no fueran dignos del bronce y del respeto de los pueblos.

Tal vez esas virtudes sólo se recompensan en los hombres, porque son más escasas entre ellos.

Muchas veces hemos querido explicarnos el hecho sorprendente de cómo nació de aquellas mujeres creadas bajo el régimen colonial la gloriosa y fecunda generación de 1810, que derramó su sangre por la libertad de la patria, y que hasta ahora nos asombra por su fuerza singular, la exhuberancia de vida que en ella dominaba, su valor heroico y los elevados pensamientos que la engrandecieron. ¡Ah!, era que nuestras mujeres ya habían principiado a edificar, como lo manifiestan las muchas mujeres instruidas que figuraron en la revolución; era también que las grandes ideas de los filósofos del siglo XVIII llegaron hasta ellas, y fué tanto más poderosa la impresión que recibieron cuanto más hondo era el abismo de ignominia y de esclavitud en que vivían. Del contraste de esas dos situaciones brotó sin duda un gran pensamiento, una aspiración sublime por crear una patria independiente y libre, y fué tal vez en ese momento supremo en que, engrandecidas por una idea divina, nació la gigantesca generación de 1810”.

“Por eso hemos querido recordar en estas páginas algunos de los sacrificios heroicos que realizaron las mujeres de la Independencia, aquellas mujeres que amaban el deber más que sus comodidades, la pa-

tria más que la familia, la gloria más que la seda y los encajes. Y es verdad que es útil recordar las grandes acciones, porque ellas retemplan los espíritus y alimentan el fuego sagrado del entusiasmo, estas páginas pueden ser útiles”.

Luego, en capítulos diversos nos va presentando, podríamos decir, una galería de estas mujeres extraordinarias, cuyos hechos ponen de relieve el título que la mujer chilena tiene para ser considerada en un plano de igualdad con el hombre. En el capítulo en que habla de la importancia que tuvieron en los días de la Independencia Nacional los salones en que se reunían las familias de entonces, nos dice lo siguiente:

“Los salones de 1810 fueron las academias revolucionarias” en cuyo seno se agitaban las grandes y fecundas ideas que realizaron todos los prodigios de la independencia. En aquella época de sacrificios y peligros los hombres necesitaban comunicarse recíprocamente todas sus esperanzas a fin de mantener vivo el calor de su entusiasmo y de su fe.

“Las mujeres eran el alma de estas reuniones peligrosas, y preciso es declararlo en su honor, jamás la fragilidad y ligereza de su sexo las llevaron a cometer una indiscreción. Entonces supieron guardar graves e importantes secretos. Parecía que desde el primer momento comprendían el papel que les estaba reservado en la revolución, pues se necesitaba de todo el encanto, de toda la fascinación que ellas ejercen en el espíritu del hombre, para mantener vivo el heroísmo de la gran lucha y la resolución de morir o vencer a todo trance”.

Más adelante agrega:

“Los hombres que figuraban en la revolución, la mayor parte muy jóvenes y muy hermosos, llevaban en su corazón el doble ideal, el de la patria y el de la mujer amada, y por eso fueron directamente a la victoria.

“Se conservan como tipos de suprema belleza las fisonomías de muchas de las mujeres que en aquella época figuraron por la influencia que les daba su posición social, sus talentos y energía, sus virtudes domésticas o el amor que inspiraron a los más célebres caudillos. María Graham, la ilustre viajera inglesa que ha escrito tan hermosas páginas sobre nuestra vida de entonces, manifiesta su admiración en presencia de algunas de las mujeres que conoció; refiriéndose a la esposa de Juan José Carrera, la bella Ana María Cotapos, dice que al verla le pareció más que una mujer

"un sueño de esos que aparecen en la fantasía y el romance". Sus ojos cautivaban y seducían a la vez; poseía una boca que ningún pintor ni el cincel de la escultura habría igualado en las Hebes y Gracias imaginadas por el arte".

"Y sin embargo en esa época, cuando María Graham la conoció, Ana María Cotapos era ya una viuda de treinta años y su belleza debía estar ajada por los sufrimientos y las desgracias".

"Y el corazón de esa mujer admirable era todavía más hermoso que su finosomía: tierna, sensible, enamorada de su esposo, hizo del matrimonio una vida de sacrificios y de esfuerzos heroicos. Sus cartas escritas en los días de proscripción, son conmovedoras y afectuosas y revelan en cada línea la profunda pasión que la dominaba; leyéndolas ahora, después de medio siglo, uno cree sentir el calor de aquel gran corazón".

Se refiere luego el autor de estas páginas a doña Javiera Carrera, otro exponente singular del civismo de la mujer que actuó junto al hombre, tan esforzada y valerosamente como éste, en el escenario de aquellos días heroicos. Dice acerca de ella:

"No fué menor el asombro que otros ilustres viajeros experimentaron en presencia de Javiera Carrera. "Parecía una reina destronada", dice uno que la conoció en sus últimos tiempos. En efecto, pocos nombres femeninos de la historia americana están envueltos en una atmósfera de gloria y desgracia semejante a la que rodea al de Javiera Carrera. Un nacimiento ilustre, una belleza de reina que hacía inclinarse ante ella a los más indomables capitanes de la revolución, una frente elevada que nunca consiguieron inclinar las tremendas desgracias que la azotaron, ojos en los cuales centelleaban todas las borrascas del alma, un talento y una instrucción notables para una mujer de su época, y un valor, una abnegación y constancia dignos de un conquistador. Todos estos dones de la naturaleza, suficientes para hacer de esa mujer una gran figura, fueron después realizados por el martirio, por la sombra del patíbulo de los Carreras, que ha dado a ese apellido un tinte de melancólica grandeza".

"Así, dominando en los salones mujeres tan brillantes, se comprende cómo los hombres de aquella época les concedieron influencias políticas en la marcha de los acontecimientos, y cómo el espíritu de aquella generación se elevó tan alto. Se habría querido ser un héroe sólo para atraer-

se la admiración y el aplauso de semejantes mujeres".

"A la edad apenas de veinticinco años, ya era doña Javiera Carrera uno de los consejos y uno de los brazos de la conspiración libertadora. Su salón fué el verdadero hogar de la revolución. Allí se concentraron, buscando un comfortable abrigo, todos los hombres y todas las ideas de la época; allí fermentaban las cabezas y tomaba cuerpo y bríos la revolución. Fué en este salón, mitad club y mitad asamblea, adonde una noche se desplegó a la vista de los concurrentes emocionados el nuevo estandarte de la patria, que debía reemplazar al español, y que se conoce en la historia con el nombre de "La bandera de la Patria Vieja". Esa gloriosa insignia compuesta de tres listas, azul, blanca y amarilla, fué confeccionada por manos femeninas, y según todas sus probabilidades, la idea fué obra exclusiva de doña Javiera Carrera. A la mañana siguiente se veía izada esa bandera al frente de algunos edificios públicos. Los revolucionarios, sin hacer el menor ruido ni ostentación, habían derrocado en una mañana el pabellón español que desde hacía tres siglos flotaba sobre la fachada del palacio de los Capitanes Generales".

"La República tenía ya su símbolo".

"Se ve, por ese paso tan atrevido, la poderosa influencia que esta mujer ejercía en la revolución. Alma ardiente y apasionada, amaba la acción y desafiaba el peligro. Tenía por la gloria un amor loco. Casada dos veces con hombres que le eran muy inferiores como talento y carácter, jella que hubiera querido ser la esposa de un héroe!, reconcentró en sus hermanos todos sus sueños de predominio".

Hace notar luego este autor que:

"En el círculo de la familia dominaban completamente sus opiniones. Sus tres hermanos, José Miguel, Luis y Juan José, a pesar del valor temerario que los distinguía, eran de una índole suave, sentimental, romántica; José Miguel, que había desafiado solo con su espada al rey de España, obraba, sin embargo, muchas veces, exclusivamente bajo la inspiración de su hermana, y no hay duda de que ella contribuyó en gran parte a perderlos. Sería tal vez una gran crueldad suponer que dos de los tres patíbulos fueron su obra, a pesar de que la historia tiene estas crueldades en cada una de sus páginas.

"Pero el destierro y la desgracia purifi-

caron a esta mujer de las faltas que tal vez cometió. Jamás se ha visto llevar en el corazón un recuerdo más doloroso durante una vida más larga. Vivió ochenta años; lo que es una grave falta en una mujer, especialmente en una mujer del gran mundo”.

Recorramos ahora las páginas en que se refiere con análoga admiración a otra heroína ejemplar, a Luisa Recabarren:

“Uno de los salones más célebres durante la época de la Independencia fué el de la señora Luisa Recabarren de Marín, no sólo por la hermosura y talento de la dama que en él hacía los honores, sino muy principalmente por la importancia de las personas que ahí se reunían.

“Podría decirse que ese salón fué el verdadero centro de los hombres de letras y de los pensadores de la revolución. Camilo Henríquez descollaba en él como figura extraña y dominadora; su conversación animada y fecunda agradaba a todos, especialmente a las mujeres a quienes seducía el contraste de la palabra ardiente con la fisonomía melancólica del fraile”.

Alude, en seguida, el señor Grez a Agueda Monasterio —arquetipo de mujer valerosa, inteligente y decidida— en estos términos:

“El 1.º de abril de 1811, en medio del estruendo del motín Figueroa, tenía lugar en el teatro mismo de los sucesos una escena dramática y conmovedora: una dama distinguida, una hermosa mujer y joven todavía que, olvidándose completamente del peligro que corría, se lanzaba en medio del combate. ¿Cuál era la causa de tan heroica acción? Era una madre que buscaba a su hijo, a quien se suponía herido o agonizante entre los combatientes”.

“En el centro de este grupo de obreros laboriosos se alzaba dominadora la señora Lattapiat; su talento, su carácter, sus virtudes y entusiasmo, la habían hecho naturalmente el jefe de aquella reunión de hombres austeros. Se asegura que su conversación embelesaba; expresiva, elocuente, llena de imágenes, comunicaba a los que la escuchaban el fuego de su alma”.

“Al lado de esta mujer, o más bien, al calor de su ardiente mirada, crecía su hija Juana, niña de catorce a quince años, cuyo espíritu se abría a todas las emociones de esa vida tan agitada. Madre e hija trabajaban unidas, velaban juntas escribiendo sobre la pequeña mesa del salón o de la

alcoba... ¿Qué escribían? Cartas de aliento a los emigrados, comunicaciones que podríamos llamar oficiales, sobre los más importantes sucesos del día, pues, a esa mujer varonil no sólo se le confiaban los más importantes secretos, sino también las comisiones más difíciles y delicadas, comisiones que desempeñó siempre con un tino y acierto asombrosos”.

Otra figura digna de recuerdo por el sello de temeridad que la distinguió, fué Rosario Rosales, respecto de la cual leemos:

“Entre los condenados a la muerte del destierro en los presidios coloniales, se encontraba don Juan Enrique Rosales, anciano honorable, que había ocupado altos puestos públicos durante la República y que se encontraba enfermo, casi moribundo”.

“Ese septuagenario tenía una hija joven y hermosa, llamada Rosario, la cual desde que supo el triste destino de su padre no vaciló en seguirle a su prisión, ligando para siempre su brillante porvenir al del autor de sus días. No hay heroísmo igual a los veinte años. No hay energía semejante a la suya para conseguir tan generoso intento”.

“La empresa, sin embargo, era más ardua de lo que ella se había imaginado; creyó la cosa más natural que una hija siguiera a su padre a la prisión, pero no era así, se le prohibió acompañarle. Entonces la heroica joven se lanzó de puerta en puerta para obtener ese favor; el favor de cuidar a un viejo, casi un cadáver, pero fué rechazada en todas partes”.

“Hermoso espectáculo el que ofrecía aquella mujer joven, adornada con todas las gracias del espíritu, con todos los atractivos de una figura encantadora, que perseguía con obstinación su propósito y no se desalentaba ante las dificultades, las humillaciones y los mil peligros de su situación! Se presenta delante de todos los poderosos del día y les expone su exigencia; pero nadie la atiende. Suplica, exige, llora, se desespera, todo inútilmente. Hasta los lacayos le cierran el paso. No ha habido calvario igual al de esa joven”.

“Llega al fin el día de la partida, y los deportados son embarcados a bordo de la corbeta Sebastiana. Cuando la energía más viril se hubiera doblegado, ella no se desalienta un instante. Se presenta a Sir Thomas Staine, Comandante de la fragata inglesa Bretona, anclada en Valparaíso, y le ruega pida al capitán de la Sebastiana le conceda el favor de seguir a su padre. El

marino se conmueve ante esa súplica tan noble y ante esa mujer tan bella, y le promete obtener lo que solicita. El corazón castellano se dispone a la clemencia, no ante las lágrimas de la hija, sino ante la solicitud del poderoso marino. La joven llora de placer al saber que no se le separará de su padre".

El heroísmo femenino de aquellos días corría parejo con el de los Padres de la Patria.

De Paula Jaraquemada leemos lo siguiente:

"En la tarde del 19 de marzo de 1818, San Martín, rodeado de algunos oficiales y soldados, se internaba por el valle del Maipo en dirección a Santiago. El aspecto del General y de su tropa era el del abatimiento; una nube de tristeza y de duda cubría aquellas fisonomías varoniles. Era la tristeza de la derrota que el ejército patriota acababa de sufrir en Cancha Rayada.

"De improviso, el General es detenido en su marcha. Un extraño grupo de jinetes le intercepta el paso, y una dama, montada sobre un brioso caballo, una verdadera amazona, le dirige la palabra ofreciéndole ese grupo de bravos para reemplazar las bajas que la derrota acababa de hacer en sus filas".

"Esa inesperada aparición femenina era la de doña Paula Jaraquemada, dama opulenta, entusiasta, patriota, que al tener conocimiento de la desgraciada sorpresa que había sufrido el ejército chileno, reunió a todos los inquilinos y capataces de su hacienda de Paine, y poniéndose a la cabeza de ellos con sus hijos e hijas, salió al encuentro de los vencidos, alentándolos con el ejemplo de su valor y abnegación.

"Y no era sólo ese pequeño contingente de hombres el que la señora Jaraquemada iba a ofrecer a los vencidos, sino también todos los víveres de su hacienda, la magnífica caballada y las espaciosas casas de Paine, que fueron transformadas en el Cuartel General del nuevo ejército que se reorganizó".

"Una tarde, al caer ya la noche, ve llegar a su casa de Paine a uno de sus más estimados y antiguos amigos que venía a pedirle hospitalidad. Era un patriota perseguido que buscaba un asilo seguro en aquella casa perdida entre las fragosidades de un mal camino y oculta entre las tupidas arboledas de un antiguo parque; un niño de seis años acompañaba al errante viajero.

"La señora Jaraquemada se conmovió ante aquel noble infortunio, y sin pensar un

instante en los peligros que tal huésped podría traerle, le ofreció la generosa hospitalidad que acostumbraba.

"Una mañana ve llegar la señora Jaraquemada una partida de soldados españoles; creyendo se presentaba en busca del patriota que ocultaba, se lanza fuera de su casa, acompañada de su servidumbre, resuelta a impedirles el paso.

"Los soldados no buscaban a nadie; ignoraban que allí se ocultaba un patriota; venían sólo en busca de provisiones.

—Queremos las llaves de las bodegas; dice adelantándose el oficial que mandaba a la tropa.

—Las llaves no las entrego a nadie, contesta la altanera dama; si Ud. quiere provisiones las tendrá en abundancia, pero le prohibo penetrar en mi casa. Yo sola mando aquí.

"El oficial, encolerizado ante aquel obstáculo, mandó a su tropa hacer fuego; pero la heroica mujer se precipitó sobre ellos llegando a tocar con su pecho las carabinas tendidas horizontalmente. Los soldados vacilaron asombrados ante aquel heroísmo.

"El oficial, desconcertado, ordenó entonces el incendio de la casa.

"La señora Jaraquemada, señalándoles el fuego que ardía en el brasero, les dice:

—Ahí tienen ustedes el fuego.

"El oficial ordenó a su tropa la retirada; tal vez repugnaba a su espíritu sacrificar a esa mujer varonil".

En la imposibilidad de seguir cabalmente el itinerario de viaje trazado por el autor al través de estas páginas, nos detendremos a leer el relato de la esforzada lucha sostenida contra los enemigos de la Patria por doña Manuela Rosas, que destaca su personalidad con perfil inconfundible:

"Los trabajos de nuestra heroína fueron al fin conocidos del Gobierno español: ella no hacía misterio de sus ideas ni se ocultaba para propagarlas, como hoy es de moda. Se la amenazó con castigarla severamente si no observaba otra actitud. Su respuesta arrogante a esta primera amonestación de la tiranía se hizo popular: —"¿Intentáis castigarme porque amo a mi patria? Podéis hacer lo que queráis, pero jamás lograréis extinguir en mi corazón ese sentimiento".

"Desde entonces se la espía con la más estricta vigilancia. Los agentes españoles registraron muchas veces su casa en busca de supuestas correspondencias o de algunos refugiados sospechosos. Se suponía tam-

bién que existía oculto un considerable depósito de armas, de que se aprovecharían los patriotas en la primera oportunidad. En una de esas visitas investigadoras fué sorprendida por San Bruno en el momento en que leía una importante carta de los emigrados. La señora Rosas, sin vacilar un instante, se comió la carta, y luego, dirigiéndose a San Bruno, le dijo con burlesca sonrisa: —“Ahora podéis hacer mi autopsia”.

“Después del triunfo de Chacabuco, San Martín fué a visitar con su Estado Mayor a esta hermosa y distinguida dama: el soldado de los Andes deseaba conocer personalmente a las mujeres que habían prestado servicios a la Revolución. La señora Rosas salió al encuentro del General y en el gran patio de la casa se dieron un afectuoso abrazo”.

Cerremos esta galería de mujeres extraordinarias con la evocación de las hazañas de María Cornelia Olivares, llamada el “Tribuno Femenino”. De ella dice nuestro autor:

“En los salones se la buscaba para oír; era vehemente, fogosa y de una audacia temeraria. Predicaba en todas partes, hasta en la plaza pública, el odio a los extraños opresores de la patria, y exhortaba a todos a la lucha, sin temer las consecuencias a que tal conducta podía arrastrarla. “Hombres y mujeres —decía— deben tomar las armas contra los tiranos. La libertad a todos beneficia, todos deben amarla y defenderla”. Parecía, a veces, una mujer iluminada, encargada de alguna misión providencial como Juana de Arco.

“Los españoles, alarmados con la propaganda de este adversario poderoso por su misma debilidad, la amenazaron con encerrarla en una prisión si no guardaba silencio; se le prohibió salir de su casa. Puede decirse que la autoridad fué amable y cortés con ella, tal vez a consecuencia de antiguas relaciones y parentescos con realistas influyentes. Ella despreció todos los peligros y un día se lanzó a la plaza a predicar la revolución.

“La amable condescendencia de la autoridad terminó ese día, y para castigarla se meditó una burla cruel.

“Era algo característico de aquella tiranía la persecución a las mujeres, y su empeño tenaz por ridiculizar a todas las que por su heroísmo y entusiasmo podían interesar a la multitud y arrastrar prosélitos. Se creía, tal vez, que el ridículo en políti-

ca como en literatura era una arma mortal cuando se esgrimía contra la mujer.

“María Cornelia Olivares fué, pues, reducida a prisión: se la condujo de su casa a la cárcel con gran aparato y se la insultó brutalmente por el camino. Un grupo de pueblo que trató de seguirla fué dispersado por la tropa. En el interior de su prisión le raparon el cabello y las cejas, y a fin de envilecerla la exhibieron en la plaza pública de Chillán, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

“Esta cobarde violencia hizo de ella una heroína y una mártir, las dos formas más hermosas de la gloria. El pueblo, que la admiraba por su valor y patriotismo, la adoró desde entonces por su martirio. Los españoles aseguraban que se había vuelto loca y que al cortarles los cabellos gritaba y aullaba furiosa. El hecho es completamente falso. Esa mujer sublime no pronunció una sola palabra durante su martirio; su actitud fué altiva y desdenosa, y sólo cuando algunos soldados se burlaban de ella en la plaza pública, les contestó estas palabras: —“La afrenta que se recibe por la patria, en vez de humillar, engrandece”.

Fué, pues, inestimable la cooperación que las mujeres prestaron en aquella lucha titánica contra los agnerridos ejércitos de la España Imperial; pero si dura fué esa lucha, fué todavía más tremenda la que sostuvieron contra el espíritu colonial imperante, que les vedaba preocuparse de la cosa pública y que las tenía relegadas a un sitio modesto en un rincón de su hogar.

Estos hechos, junto con dar dignidad de epopeya a aquella heroica lucha que tiñó de sangre la torturada infancia de nuestra nacionalidad, niegan también rotundamente que pueda sostenerse, sin caer en la injusticia, la inferioridad de la mujer con respecto al hombre en las tareas cívicas. Estos hechos que acabamos de recordar, nos autorizan para decir que resulta inexplicable que nuestras mayorías parlamentarias hayan negado a la mujer, durante un siglo, la plenitud de sus derechos civiles y políticos.

En los anales parlamentarios encontramos alguna constancia del criterio ciertamente absurdo que imperaba en otros días, ya, por fortuna, definitivamente ídos, que permitía considerar a la mujer menor de edad ante el Derecho Civil e incapaz ante el Derecho Público.

En la sesión 1.a del Honorable Senado, del mes de julio de 1853, se pone en discusión el Presupuesto Nacional, y al conside-

rarse la partida que concedía fondos —la suma de 10,000 pesos —para establecer la primera Escuela Normal de Mujeres, se dejaron oír expresiones contrarias a tal propósito.

Se pone en debate, decía, aquella partida del Presupuesto y el Presidente de la Corporación manifiesta que ella queda pendiente porque va a solicitar algunos antecedentes al Ministro de Educación, antes de concurrir con su voto al despacho de ese ítem.

Efectivamente, concurre a la sesión, en 13 de julio de 1853, el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, y el señor Presidente expresa lo siguiente:

“Explicaré al señor Ministro de Justicia lo ocurrido sobre esto. La Cámara y el que habla están muy persuadidos de la importancia de esta partida: todo lo que se dijera sobre esto sería excusado; conoce bien el Senado la necesidad y conveniencia que hay en educar a las mujeres; pero abriga algunos temores en cuanto a la organización de la Escuela Normal de Preceptoras, por cuanto no sólo se necesita que éstas hayan seguido cierto tiempo de aprendizaje, que estén adiestradas en los ramos que deben enseñar en las escuelas, sino que, y muy principalmente, se necesita que sean personas de suma moralidad, de muy buenas costumbres, y que puedan dar a sus alumnas no sólo buenos consejos, sino también buenos ejemplos.

“Como el Gobierno debe tener pensado algo sobre este particular, quería la Cámara oír qué se había determinado sobre él, qué temperamento se piensa adoptar para la elección de estas preceptoras, respecto de su edad, condición, etc. Con estos antecedentes podrá el señor Ministro exponer lo conveniente”.

El señor Ministro de Justicia da algunas explicaciones, y otro de los Senadores, el señor Pinto, dice: “Pido la palabra para hacer una pregunta al señor Ministro: ¿No podría ponerse este establecimiento bajo la dirección de las monjas de los Corazones de Jesús y de María, y que por su instituto están dedicadas a la educación de las mujeres?, porque estando esta Escuela Normal bajo su dirección, al paso que éstas cumplirían con el principal objeto de su misión, harían, además, un bien inmenso al país”. El señor Ministro le contesta: “No ha dejado, señor, de ocurrir al Gobierno esta idea, y ya se han dado pasos en este sentido; sin embargo, tal vez no sea practi-

cable, ya que la estrechez del local que ocupan ahora las monjas, ya por otras dificultades, que una vez salvadas, permitirán, tal vez, la planteación del establecimiento en esta forma”.

Oídas estas explicaciones, la partida, dice el acta, fué aprobada por unanimidad; es decir, para que se aceptara por el Congreso esta partida, que permitió el funcionamiento de la primera Escuela Normal en nuestro país, fué menester que se pusiera este establecimiento bajo la dirección de las monjas de los Corazones de Jesús y de María.

No se explicaría, asimismo, la necesidad del decreto dictado por don Miguel Luis Amunátegui en 1877, para franquear a las mujeres estudiantes el libre acceso a las Facultades universitarias, si no hubiera habido resistencia para admitirlas en sus aulas.

Basta citar estos hechos para comprender que el criterio de esos legisladores estaba muy distante de ser el que tenían derecho de esperar las mujeres que en los días dramáticos de la Independencia habían hecho del civismo una religión laica, si así puede decirse, como lo demuestran los hechos que hemos recordado.

No se comprende tampoco que haya tardado un siglo el Congreso Nacional en despachar la ley que diera a la mujer, en materia civil, la igualdad con el hombre. Menos se comprende que todavía, en este año de 1946, no sea ley de la República ésta que va a asegurar sus derechos políticos a la mujer.

Pero no ha corrido en vano el tiempo; han cambiado los criterios y ya en estos días no hay quien se atreva a negar su voto a una iniciativa de este carácter.

Me complace en destacar que nuestra Comisión informante le dió su visto bueno, sin excepción, de ninguno de sus miembros, a la moción propuesta sobre el derecho político de la mujer. Debo agregar, sin embargo, que nos asiste el temor de que se vea retardado el despacho del proyecto, por haber incluido la Comisión en el texto que nos propone, ideas que, aun cuando se refieren a la Ley General de Elecciones, muy poco o nada tienen que ver con los derechos políticos de la mujer. Por eso, con el fin de evitar ese retardo, cuando iniciemos la discusión particular del proyecto, voy a proponer las indicaciones que permitan salvar el inconveniente que anotamos.

Termino, señor Presidente, esta intervención, expresando mi esperanza de que el próximo año nuevo permita a la mujer chilena saludar una nueva era, no sólo para su propia suerte en el futuro, sino para el destino de Chile.

—(Aplausos).

El señor **Alessandri Palma** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor **Maza**.— Si ningún otro Senador desea hablar, yo pediría la palabra, no para pronunciar un largo discurso, porque creo que es conveniente despachar pronto este proyecto, sino simplemente para dejar testimonio de la opinión favorable —que por lo demás es conocida— que tengo para que se apruebe el voto político de la mujer.

No tengo el honor de firmar la moción que en pocos días más será ley de la República, y por medio de la cual se concede el voto político de la mujer, porque en los días en que esa moción se presentó en el Senado me encontraba ausente del país; pero apenas llegué expresé mi opinión favorable en un foro público que se celebró en la Sociedad Nacional de Minería y, después, en una conferencia que di sobre el tema "La mujer chilena en la vida cívica"; y este año, en los comienzos del período ordinario, en la sesión 3.a, de 29 de mayo último, pronuncie un discurso adhiriendo al proyecto y terminé pidiendo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia despachara a la mayor brevedad el informe sobre este proyecto.

Quiero, en estas breves palabras que voy a pronunciar, emitir sólo dos ideas.

Es la primera, que debemos despachar pronto un proyecto de esta naturaleza, porque es en la única materia, en lo que atañe a la conquista de los derechos de la mujer, en la que Chile se encuentra retardado. Chile fué en América Latina el primero que otorgó la libertad de vientres, en los albores de la Independencia; Chile fué el primer país que abrió —como se acaba de recordar en esta Sala— las puertas de la Universidad a la mujer. Fué también el primer país que le dió igualdad civil con el hombre, en un decreto ley que tuve el honor de promulgar en 1925. Y, en esa época también, fué Chile el primer país que abrió a la mujer las puertas de la dirección de la enseñanza, haciendo a una mujer distinguida Consejera de la Educación Pública. Fué igualmente el primer país que abrió a la mujer los puestos de la carrera judicial,

nombrándose, también en 1925, Secretario Judicial, a una distinguida abogada. En esa misma época dicté también el decreto que igualó los sueldos de las mujeres a los de los hombres. También fué Chile de los primeros países que otorgó el voto municipal. Y sólo en la concesión del voto político se encuentra Chile retardado, porque hanse anticipado a conceder este voto varios países de América, formando actualmente minoría los que no han otorgado el voto político a la mujer.

La segunda idea que quiero expresar constituye para mí una satisfacción personal. Este debate ha dejado de manifiesto que los voceros de todos los partidos compiten en manifestar su simpatía por esta materia y traen las opiniones de sus respectivas colectividades, acordes en otorgar a la mujer un derecho que hace tiempo debía habersele otorgado ya. Y es esta una satisfacción personal porque son distintos éstos de los días que viví en mi juventud, en que hablar de estas cosas y dar un paso en favor de la mujer era objeto no sólo de críticas, sino, lo que es peor, de la sonrisa irónica de los grandes políticos, que creían que jamás podría existir igualdad política entre el hombre y la mujer.

Hoy día esto no sólo parece una cosa de hace muchos siglos, sino que es baladí discutir si se puede o no otorgar voto político a la mujer. También, señor Presidente, resulta un tanto ingenuo dar razones que justifiquen otorgar a la mujer igualdad de derechos.

La mujer ha ido conquistando su posición en el mundo, y ante el imperio de la fuerza más que por otros factores el hombre mantuvo el monopolio político; pero ella ha demostrado que en las actividades económicas, sociales y cívicas del mundo se desempeña también en brillantes condiciones y desarrolla facultades que, aunque distintas, son tanto y a veces más importantes que las del hombre. En la guerra misma, aunque todavía sea el hombre el que va a la trinchera, es la mujer la que también está dirigiendo, desde las oficinas, la marcha de los aviones, por ejemplo, y es también la mujer la que, junto con el hombre, concurre a los laboratorios a contribuir al progreso de la humanidad.

Hablar de estas cosas, señor Presidente, equivale casi a caer en lugares comunes. El ambiente que impera en esta Sala, y en el país entero, y los discursos que se han pro-